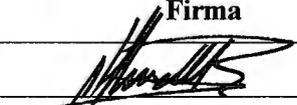
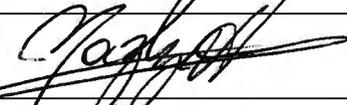
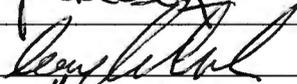


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA CBI-006-2017			
Proceso: Gestión de la Investigación		Subproceso: N/a	
Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de Bioética			Hora de Inicio : 10:30 A.M
Motivo y/o Evento : Comité de Bioética			Hora de Finalización : 12:00 P.M
Lugar: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico			Fecha: 18 de Octubre de 2017
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Nelson Libardo Forero Chacón	Director del CIDC	
	Ángela María Wilches	Representante de la Facultad del Medio Ambiente	Ángela M Wilches F
	Nazly Vargas Hernández	Representante de la Facultad Tecnológica	
	Pilar Infante Luna	Representante de la Facultad Ciencias y Educación	Pilar Infante L
	Javier Corredor Corchuelo	Contratista CIDC	J. CORREDOR
	Leyda Lancheros Cendales	Contratista CIDC	
Proyectó: Leyda Lancheros Cendales Javier Corredor Corchuelo		Visto Bueno del Acta:  NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN Presidente del Comité de Bioética para la investigación	
OBJETIVO Reunión Ordinaria Comité de Bioética			
ORDEN DEL DÍA			
1) Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación del orden del día.			
2) Aprobación acta CBI-05 de 2017			
3) Solicitud Docente Adís Ayala			
4) Proposiciones y varios			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista y se verifica que existe el quórum necesario para dar inicio a la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ACTA CBI-05 DE 2017

En la medida en que no se recibieron observaciones por parte de los integrantes del Comité en relación con el Acta CBI No. 005 de 2017, remitida previamente a través de correo electrónico para revisión, se decide aprobar la misma para su publicación en la página web del CIDC, previa firma por parte de quienes participaron en la sesión.

3. SOLICITUD AVAL DEL DOCENTE ADIS AYALA FAJARDO

La docente Adís Ayala Fajardo solicitó aval desde el punto de vista de la Bioética, del proyecto de investigación denominado "Actividad enzimática de la fosfomanomutasa2 en un grupo control de Bogotá-Colombia", adjuntando los aspectos éticos y la carta de consentimiento informado para poder procesar estas muestras. Al revisar el proyecto, los miembros del Comité consideraron que si bien es cierto que el mismo es de riesgo mínimo según la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud, es necesario aclarar los siguientes aspectos: i) en tanto las muestras a utilizar en el proyecto serán donadas por el Hospital Pablo Tobón Uribe como lo señala la investigadora, es necesario contar con un documento de dicha entidad que avale la donación de muestras en favor del grupo de investigación bioquímica y biología molecular de la Universidad Distrital; ii) no se evidenció dentro de la metodología propuesta, el mecanismo que se utilizará para transportar desde Medellín a Bogotá las muestras donadas; por tal razón es primordial que la investigadora precise esta situación en cuanto a quien será responsable de dicha labor y como se realizará la misma; iii) frente a la empresa recolectora de los desechos es pertinente aclarar el nombre de la misma, toda vez que en el proyecto de investigación se menciona la empresa Interaseo mientras que en el consentimiento informado se cita a Ecoentorno.

DECISIÓN: El aval del Comité de Bioética de la Investigación del proyecto de investigación "Actividad enzimática de la fosfomanomutasa2 en un grupo control de Bogotá-Colombia" está sujeto a que la responsable del proyecto de investigación aclare los aspectos anteriormente mencionados.

1. PROPOSICIONES Y VARIOS

El contratista Javier Corredor da a conocer a los miembros del Comité la Resolución de Rectoría 525 de 2017 mediante la cual se modifica la naturaleza y conformación del mismo; por lo que los miembros del comité deciden que oficiaran a los decanos como presidentes del consejo de facultad para que conozcan mencionada resolución y procedan a realizar el trámite correspondiente para la designación de los nuevos miembros del comité de Bioética para el año 2018.

El Presidente del Comité Nelson Forero Chacón propone que los miembros del comité elaboren un informe de gestión del comité con sus logros, procedimientos, sugerencias y recomendaciones con la finalidad de que los nuevos integrantes del comité se familiaricen con el mismo.

La próxima sesión ordinaria del comité es programada para el día quince (15) de Noviembre de 2017, iniciando a las 10:00 a.m. y terminando a las 12:00 p.m.

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Elaboración Informe	Comité de Bioética	15/11/2017